

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripción en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
N.º 3527. Fuerza de Córdoba. Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

Sección editorial.

CÓRDOBA 15 DE MAYO DE 1862.

Combatida la usura como un cáncer destructor de la felicidad social, debe sin embargo estudiarse detenidamente la diferencia que puede existir entre la usura verdadera y el legítimo interés del préstamo, pues de condenar la primera, debe admitirse el segundo por las inmensas ventajas que puede producir al obrero.

El capital es el auxiliar más poderoso del trabajo, para la producción de la riqueza, hasta el punto de que sin él sería imposible emprender ninguna industria, especulación o negocio. La agricultura necesita edificios de explotación, semillas, instrumentos, animales; la industria, talleres, herramientas, primeras materias; el comercio, almacenes, surtidos, dependientes, y dinero para las compras. Siendo el capital, y no aislado sino con acumulación, el que puede prestar el primer servicio como agente de la producción, es justo que obtenga una recompensa.

Veamos los elementos que entran a formar esta remuneración.

Las máquinas, los edificios, se consumen con el uso, siendo necesaria una prima destinada a reparar la parte deteriorada.

Los riesgos que se corren en toda clase de empresas, esponiéndose á perder en todo ó en parte el capital empleado, merecen una prima proporcional al peligro.

Los inconvenientes que pueden resultar careciendo en determinadas épocas del capital invertido, demandan otra prima que los recompense.

Las empresas que tienen un objeto científico, de caridad ó de religión, dan comparativamente un beneficio inferior á las que tienen una aplicación menos honrosa, siendo necesario un premio que supla las desventajas morales quejas ciertas profesiones.

Son, pues, cuatro las partes de que se compone el precio natural del capital, á saber: prima de deterioro, prima de riesgo, prima de la privación y prima de la calidad de la industria.

La retribución del capital, debe contener además una parte del producto neto, proporcional á la que del mismo corresponde á los demás agentes de la producción.

Sentados estos preliminares, entraremos en la cuestión, tantas veces debatida en el terreno de la moral y en el de la ciencia económica.

La opinión contraria al préstamo se remonta en la historia á épocas muy antiguas.

Las leyes de Moisés prohibían á los judíos cobrar ningún interés del dinero prestado á ciudadanos pobres, los profetas, los filósofos y los juristas folminaron terribles anátemas contra los usureros; pero sobre todo, la iglesia católica, apoyada en un pasaje del Evangelio, que no es más que un precepto de caridad, se declaró enemiga del préstamo á interés.

Prestad sin nada esperar, y entonces vuestra recompensa será muy grande y sereis los hijos del Altísimo.

Todos los padres de la iglesia abundaron en las mismas ideas, declarando merecedor de las penas eternas al prestamista que exigiese algo más de la suma prestada.

En la edad media se aumentó el odio contra los usureros, y mas tarde el socialismo ha levantado también el grito contra los usureros, declarando que debe ser gratuito.

El que presta, dice Mr. Proudhon, en las condiciones ordinarias del oficio de prestador, no se priva del capital; al contrario, lo presta, porque el préstamo no constituye privación para él; lo presta porque nadie puede hacer con él, estando por otra parte suficientemente provisto de capitales; lo presta, en fin, porque ni en su intención, ni en sus facultades está el hacerlo valer personalmente, porque conservándole en sus manos este capital, estéril por su naturaleza, continuaria permaneciendo estéril, mientras que por el préstamo y por el interés que es su consecuencia, produce un beneficio que permite al capitalista vivir sin trabajar.

Otros escritores, suponiendo equivocadamente que el trabajo es el único agente de la producción de la riqueza, sostienen que no se debe exigir ningún interés por el capital prestado.

Hé aquí como se explica el doctor Ollie, su obra titulada *Economía social*.

En realidad si la propiedad nace del trabajo, los servicios que prestan las cosas no pueden aprovechar más que á aquel que se sirve de ellas, y que por un nuevo trabajo saca de las mismas estos servicios. El fabricante de un cepillo adquiere un derecho en virtud de su trabajo; el derecho al valor de este útil. Si lo presta, sin duda tendrán derecho á reclamar este valor, pero nada más; porque para adquirir un valor nuevo, para añadir otra propiedad á las que posee, no hay para él más que un medio legítimo, dedicarse á un trabajo nuevo, y si permanece sin trabajar, el cepillo será de todo punto improductivo en sus manos. ¿Cómo, pues, la propiedad de este cepillo po-

drá darle derecho sobre el fruto del trabajo de otro y permitirle aumentar sus riquezas sin trabajar?

Estas son las diversas opiniones emitidas en contra del préstamo á interés desde la antigüedad hasta los tiempos modernos.

Los economistas modernos más eminentes han logrado, sin embargo, poner en evidencia la legitimidad del interés, y la misma iglesia católica admitió dos circunstancias, las de *dño naciente y lucro cesante*, en virtud de las cuales podía el capitalista recibir una indemnización. Entendiese por *dño naciente*, el perjuicio que el prestamista podía recibir al desprendérse de su capital, y por *lucro cesante* la privación de una ganancia.

La corte de Roma dio un decreto el 18 de agosto de 1830 para que no inquietasen los confesores á los que daban dinero á préstamo, dejando la cuestión intacta en el fondo, y la iglesia se limitó á condonar como usureros á los que exigían un interés superior al determinado por la ley.

Y sin embargo la tasa solo ha servido para agravar el mal que se quería remediar.

En Roma, donde el rigor de las leyes llegaba hasta el punto de hacer esclavo del acreedor al deudor que resultaba insolvente, llegó la usura á una altura exorbitante: en Atenas, donde se daba la mayor libertad á la colocación de los capitales, la tasa del interés fué moderada.

Los pueblos modernos nos ofrecen otro ejemplo que confirma esta verdad.

En Génova, Venecia, Florencia é Inglaterra, y en general todos los Estados donde no se ha puesto límite alguno al interés, el dinero se ha prestado á un precio moderado.

En el siglo XII se tomaba prestado en Holanda á razon del $\frac{1}{4}$ por 100, en Inglaterra se prestaba el tres al fin del siglo XVIII, en Florencia y Milán favoreció la libertad relativamente de intercambios las instituciones de crédito establecidas en el siglo XVI.

En España, merced á los esfuerzos de hábiles economistas, ha sido abolida la tasa del interés, pero aun no ha desaparecido esa nota que imprime la opinión pública á los que se dedican á dar en préstamo sus capitales.

El día que la sociedad sea más tolerante, dejando de mirarles con repugnancia y antipatía, aumentará naturalmente el numero de los prestamistas y será, por consiguiente, más modesto el interés del dinero.

N. de Castilla.

Los Sres. suscriptores á este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio comunicado al mes, que no excede de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIII.

CORTES.

SESIÓN DEL 12.

Congreso.

Se abrió la sesión á las tres menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del señor Lafuente.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Pérez Caballero se adhiere á la mayoría en la votación del sábado.

El señor Lassala presenta una proposición.

Se lee una proposición de ley concediendo una pensión de 4,000 reales á doña Francisca Ortega, y la apoya el señor Madoz, siendo tomada en consideración, y pasa á las secciones para nombramiento de comisión.

Se publican como leyes varias remitidas por el Senado.

Entrándose en la orden del día continúa la discusión sobre el proyecto de ley de monjes y usa de la palabra el señor De Pedro.

Contestó al señor De Pedro el señor González (don Ambrosio) y después de hacer uso de la palabra de alusiones personales el señor Núñez de Prado. Impugnó también el señor Ruiz Zorrilla la totalidad del proyecto.

Sección oficial.

—La GACETA del 12 no contiene disposición alguna de interés general.

Don Antonio García de Mesa, Secretario honorario de S. M., Notario público especial de Hacienda de la provincia, Escrivano de número y Colegio de esta capital.

Doy fe: que en los autos ejecutivos que se siguen en este Juzgado de primera instancia del distrito de la izquierda y por mi escribanía, por parte de don José Serrano García contra don Rafael Saldana, por cobranza de reales, ha recaído la sentencia, cuyo tenor y el desu pronunciamiento es el siguiente:

Sentencia.—En la ciudad de Córdoba á nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, el señor don José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de la misma y su partido: Vistos los autos ejecutivos seguidos por don José Serrano García, de esta vecindad, representado por su procurador don Antonio González Aguilar, contra don Rafael Saldana, que fué de este domicilio, y cuyo paradero actual se ignora, por cobro de nueve mil doscientos setenta y cuatro reales que le es en deber.—Reultimo, que en escritura pública que otorgó el deudor en esta capital el treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve ante el escribano don José María Galvez y Aranda, se obligó á pagar al Serrano la suma de ocho mil doscientos ochenta reales, ochenta y cuatro céntimos, procedentes de anticipo que este le hiciera, mas el rédito de un doce por ciento ó sean

sentencia.—En la ciudad de Córdoba á nueve de Mayo de mil ochocientos sesenta y dos, el señor don José Antonio de Cires y Rodríguez, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de la misma y su partido: Vistos los autos ejecutivos seguidos por don José Serrano García, de esta vecindad, representado por su procurador don Antonio González Aguilar, contra don Rafael Saldana, que fué de este domicilio, y cuyo paradero actual se ignora, por cobro de nueve mil doscientos setenta y cuatro reales que le es en deber.—Reultimo, que en escritura pública que otorgó el deudor en esta capital el treinta de Diciembre de mil ochocientos cincuenta y nueve ante el escribano don José María Galvez y Aranda, se obligó á pagar al Serrano la suma de ocho mil doscientos ochenta reales, ochenta y cuatro céntimos, procedentes de anticipo que este le hiciera, mas el rédito de un doce por ciento ó sean

(4)

A propósito de esto, había encontrado Mr. Lebrun una frase de que estaba complacido, y que repetía á menudo acompañándola con su risita de rentista.

—Yo bien sé cuando me moriré, decía.

—¿Cuando os morireis? le preguntaban.

—El dia en que no tenga que escribir.

Mr. Lebrun, estaba, pues, en su mesa, y para ver mejor lo que escribía, se había levantado los anteojos sobre la frente, porque, como sin duda habréis notado, cuando un hombre que usa antiparras quiere ver bien una cosa, se las levanta hasta la mitad de la frente, ó se las baja á la punta de la nariz, para ver por encima ó por debajo.

He hecho tantas veces esta observación que me he llegado á persuadir de que solo las personas perseguidas por la policía, que tienen un interés en desfigurarse el rostro, continúan en llevar

nuevecientos novena y tres reales diez y seis céntimos, en esta ciudad y casas del acreedor, en el dia treinta de Diciembre de mil ochocientos sesenta, importando ambas partidas la expresada de nueve mil doscientos sesenta y cuatro reales, y a cuya seguridad hipotecadas casas de su propiedad, números dos y tres antiguos, calle del Sol de esta Capital.—Resultando que en veinte y ocho de Noviembre próximo pasado, y por medio de su procurador, presentó el don José Serrano García, demanda acompañada de la referida copia de escritura, solicitando se despachase contra los bienes del don Rafael Saldana, y especialmente contra las fincas hipotecadas, el correspondiente mandamiento de ejecución por la cantidad de los nueve mil doscientos setenta y cuatro reales á que ascendía la obligación contenida en la enunciada escritura, créditos legales y costas; y por un otro si que en razón á ignorarse el paradero del deudor, se procediese en este juicio para el requerimiento y citación de remate en conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo nuevecientos cincuenta y cinco, y en el nuevecientos cincuenta y nueve de la ley de enjuiciamiento civil.—Resultando, que accedió á lo pretendido en los del siguiente Diciembre, se despachó el oportuno mandamiento de ejecución por la cantidad liquidada de los nueve mil doscientos setenta y cuatro reales y mas los créditos legales y costas, y acreditado ignorarse el paradero del Saldana, se hizo el requerimiento al señor Alcalde constitucional de esta ciudad, entregándole la competente cédula, y anuncianándose así por medio de edictos en los periódicos de esta capital.—Resultando que practicado el embargo en las precitadas dos casas se tomó razon de el en la oficina del Registro de la propiedad de este partido, se hizo la citación de remate el catorce de Abril último, en la misma forma que tuvo lugar el requerimiento, y no habiéndose opuesto á la ejecución en tiempo, se acusó la rebeldía por parte del acreedor, con cuya citación se han traído los autos á la vista para sentencia.—Considerando, que la ejecución ha sido bien y regularmente despachada por referirse á una cantidad liquidada, y exigible en virtud de ser la copia de escritura presentada, la original, por cuya razón es título que la trae aparejada, siempre que además contenga los demás requisitos indispensables, como así sucede en el caso presente.—Considerando, que el deudor no se ha presentado ni opuesto á la ejecución despachada, ni alegado cosa alguna en contrario, por lo que debe satisfacer á su acreedor lo que es en deber, pues de lo contrario está incurso en las responsabilidades que son consiguientes.—Vistos los artículos nuevecientos cincuenta y uno, en el primer estremo de su número primero, nuevecientos cincuenta y cinco en su párrafo segundo, nuevecientos cincuenta y nueve, nuevecientos setenta y nuevecientos setenta y uno de la ley de enjuiciamiento civil.—Vista la primera, título primero, libro diez de la Novísima Recopilación, y la de catorce de Marzo de mil ochocientos cincuenta y seis.—Fallos: que debó mandar y mando seguir la ejecución adelante,

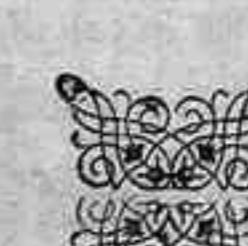
EL PREMIO DE LOS PICHONES.

Por Alejandro Dumas, hijo.

TRADUCCIÓN

DE D. JOSÉ DE VEGA.

Publicada por el Diario de Córdoba.



CÓRDOBA.—1862.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena,
calle de S. Fernando núm. 34.

(5)

ra y muda, lo encierra todo y no dice nada; está llena de interés, de alma ó de talento para aquél ó aquella á quien se dirige, y es absurda e ininteligible para un tercero que por casualidad la lee. Tomad veinte cartas en la mano y leedlas; la una hablará de negocios, la otra será una provocación, y la demás allá la invitación á una comida; y sin embargo, todas, antes de abrirlas, tenían la misma fisonomía, estaban dobladas del mismo modo, y tenían el mismo sobre, es decir, la misma careta. ¿No es ésta la imagen de la vida? ¿Qué de distintos sentimientos oculta ese sobre que se llama hombre, sobre siempre del mismo color! ¡bajo esa cubierta llamada corazón, que jamás varía! Llega después un momento en que arroja al fuego esa misma carta recibida con tanta emoción, se relucen y desfiguran sus caracteres al mortal beso de la llama, y todo concluye; ni aun cenizas quedan de ese ayer quemado. Así es el corazón. Al entreabrirle con cu-

de las mas silenciosas de París, no obstante atravesar uno de los barrios mas ruidosos del mundo, y dejando una carta sobre la mesa de la portería, dijo tendiendo la mano para recibir el precio de su misiva:

—Mr. Lebrun, tres cuartos.

—Tomad, respondió la portera colocándola en la caseta del inquilino á que iba dirigida.

Habéis meditado alguna vez sobre el contenido de una carta que no podéis abrir, sobre esa esfinge de papel doblado en cuatro pliegues, y que lleva del uno al otro extremo de la tierra, la alegría, la tristeza, ó la esperanza de alguno, permaneciendo silencioso entre las manos que recorre antes de llegar á su destino? ¿Habéis apreciado el beneficio de la carta? Os habréis dicho: la carta es la momentánea desaparición de las distancias, es un apretón de manos por encima de los montes, es la cadena misteriosa e invisible que une á los mundos entre sí. La carta tiene dos caras; es hablado-

hacer trance y remate de los bienes embargados á D. Rafael Saldana, y con su valor pago á D. José Serrano García, de la cantidad de nueve mil doscientos setenta y cuatro rs. que le adeuda, réditos legales y costas causadas y que se originen en lo sucesivo, en las que se condena, previa regulación que se practicará por el actuario, consentida ó ejecutoriada que sea esta sentencia; y para la notificación al ejeculado sormense edictos, con inserción de ella, que se insertarán en los periódicos de esta capital y en el Boletín oficial de la provincia. Así definitivamente juzgando lo pronunciado, mando y firmo.—José Antonio de Cires.

Pronunciamiento.—Dada y pronunciada fué la anterior sentencia por el señor don José Antonio de Cires, juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido, en la audiencia pública de este día, hallándose presentes los testigos don José María Chaparro, don Rafael Enriquez y don Juan José Barrios, de esta vecindad, díjese. Córdoba, nueve de mayo de mil ochocientos sesenta y dos.—Antonio García de Mesa.

Y para su inserción en los periódicos de esta capital y con el objeto que expresa la sentencia inserta, esplido el presente, visto por el señor juez en Córdoba á 12 de Mayo de 1862.—Antonio García de Mesa. V. B.—Cires.

Cádiz 11.—Ha salido para Alicante la fragata *Blanca*.

El vapor *Ther* ha llegado hoy procedente de Tetuan, conduciendo dos millones de cartuchos, setecientas granadas cargadas, el parque de ingenieros y el material de telégrafos.

Cádiz 11.—A la una del dia de hoy ha llegado á esta plaza el ejército de ocupación de Tetuan.

ESTRANGERAS.

NACIONALES.

La recaudación de marzo de 1862, ha dado respecto de la de igual mes de 1861 un aumento de 3.244.000 rs. 91 céntimos. Los ramos beneficiados han sido la policía sanitaria, en 5.229 rs. 43 cént., sellos, 447.044 rs. 53 cént., tabacos, 1.360.241 rs. 50 cént.; salas, 466.535 rs. 62 cént.; loterías, 4.590.530 rs.

Se creía en Barcelona que el vapor *Berenguer*, destinado á conducir á Civita-Vecchia á los prelados españoles que van á Roma, no podría salir el 14 de aquel puerto por tener que hacer algunos preparativos. Luego que el buque emprende la marcha, dicen que enbarcará en el palo mayor el estandarte real.

Mañana, dice un colega madrileño del 12, se celebrará en Aranjuez, bajo la presidencia de S. M. la Reina, el Consejo de ministros que debió verificarse ayer. Creemos que en el Consejo de mañana se tratará extensamente de la cuestión de Méjico.

Ha salido para Londres el señor don José Antonio de Uriarte, el bascófilo más distinguido que encierra el país vascongado. El señor Uriarte se traslada al lado del príncipe Luis Luciano Bonaparte, para hacer unidos, durante algunos meses, trabajos de la lengua euskera, corregir las pruebas de varios libros de la Biblia, traducidos á diferentes dialectos vascos por el señor Uriarte, continuar con otros que tiene comenzados y tratar sobre varios puntos relativos al antiquísimo idioma vascongado. El señor Uriarte lleva consigo, terminado ya, un diccionario español-vascongado-latino, con la definición de cada voz, escrito por el ilustrado autor de la *Defensa histórica de las Provincias Vascongadas*, el señor don Pedro de Novoa.

La escuadra, española ha acompañado al ejército de ocupación desde Tetuan á

Ceuta, haciendo rumbo á lo largo de la costa. Toda la noche del 9 al 10 se estuvieron embarcando en las chalanas y demás embarcaciones los restos de los víveres y el material de los cuerpos que aun quedan en África; pero si bien el ejército se puso en movimiento á las cinco de la mañana del 10, hasta las nueve y media del mismo dia no pudo salir la escuadra de la rada de Tetuan. Acampado el ejército la noche del 10 en Monte Negro, fondearon frente á él los vapores *Vulcano* y *Majestad*; y cuando el 11 el ejército, según nos dicen en despatcho telegráfico, entraba á la una y media de la tarde en Ceuta, los buques de la escuadra anclaban en el puerto. Interin nuestros vapores salieron del río Martín, permaneció á su vista una partida de moros de rey dispuestos a auxiliarlos.

Cádiz 11.—Ha salido para Alicante la fragata *Blanca*.

El vapor *Ther* ha llegado hoy procedente de Tetuan, conduciendo dos millones de cartuchos, setecientas granadas cargadas, el parque de ingenieros y el material de telégrafos.

Cádiz 11.—A la una del dia de hoy ha llegado á esta plaza el ejército de ocupación de Tetuan.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París 12.—Nueva-York 29.—Las comunicaciones telegráficas de Nueva-Orleans han sido interrumpidas en el momento de anunciar la presencia de los federales ante la ciudad. Los confederados, al saber la toma del fuerle Jackson, por los federales destruyeron el algodón y los steamers necesarios á los trasportes. Crese que los confederados se llevaron 18 millones de duros en metálico.

El secretario de la legación de España, ha marchado á los Estados del Sur.

Beauregard ha recibido considerables refuerzos.

Idem 1.—La escuadra federal está delante de Nueva-Orleans, sin haber empezado el bombardeo. Se han establecido negociaciones para la rendición de la plaza.

Los confederados han destruido los fuertes del lago Pont-Chartran.

Idem id.—Los confederados ocupan todavía el fuerte de Jackson. Corre el rumor de que el ejército de Culler se acerca por detrás de Nueva-Orleans. Se espera una batalla al norte de Richemond. Han ocurrido grandes inundaciones en el Mississippi, ocasionando grandes desastres.

En Madrid, Columbus y Alabama, el cultivo de los cereales sustituye al del algodón.

Bruselas 11.—El estado del rey es satisfactorio.

El duque de Brabante ha llegado á esta capital á las ocho de la noche.

Turín 10.—La semana próxima firmará el rey el decreto de concesión de los ferrocarriles napolitanos. Otro real decreto condecora con la medalla de plata de valor cívico las banderas de doce batallones de la guarnición nacional de Palermo.

Han sido presos á bordo de un buque en Spezia todos los reaccionarios de la partida de Parodi, que llevaba consigo 500000 francos. La facción de Nineo Manco fue acorrallada por un descalamiento de tropas y tuvo 15 muertos y muchos heridos, entre ellos el jefe.

Roma 10.—Ha llegado el virey de Egipto

to. El jueves tendrá lugar el consistorio público para la canonización de los mártires del Japón.

Bolonia 10.—El tribunal de Assises ha condenado al vicario capitular á tres años de prisión, y al cura de San Proculo á un año.

Marsella 10.—El cardenal Wiseman ha llegado aquí.

El domingo 4 tuvo el Papa un acceso de fiebre. En la alocución que dirigió á las tropas en Porto d'Anzio las dijo: «Que la cruz es la bandera de todos los fieles, y que nadie debe abandonarla, pues con ella triunfó Constantino de todos sus enemigos.»

Londres 10.—Lord Palmerston contestó á la acusación de que la mala inteligencia con Francia molivía los armamentos, diciendo que en los Estados Unidos, ambos gobiernos siguen una política idéntica que respecta á Italia. Francia e Inglaterra parecen diferir en algunos pormenores, pero que son idénticos sus sentimientos generosos respecto á la Península Italiana.

El subsecretario Layard dijo que Mr. Mercier había ido a Richmond sin instrucciones de su gobierno, y que su viaje no tiene objeto político. Añade que el estado de la Hacienda en la India es satisfactorio.

Paris 9.—Se espera aquí el 19 á S. A. Said-Baja. Ocupará en las Tullerías las mismas habitaciones que ocupan S. M. los Paises Bajos, que marcharán el 18.

Hoy á las seis de la tarde recibirán los reyes de los Paises Bajos al cuerpo diplomático extranjero.

En la comida dada ayer en Trianon en honor de los reyes de Holanda, los únicos diplomáticos invitados eran el ministro de Holanda y el de Italia.

Paris 11 (por la noche).—La Patrie dice haber recibido noticias de Nueva-York fecha del 26, cuyo resumen es el siguiente:

«Las noticias de Méjico llegadas por la vía de Nueva-York por la vía de la Habana, al 15 de abril.

A consecuencia de una conferencia celebrada en Orizaba, entre los generales aliados, el general Lorencez resolvió marchar con su división sobre Méjico, declarando que tomaba sobre sí toda la responsabilidad de esta medida. Los plenipotenciarios de Inglaterra y España decidieron la retirada de las tropas.

Los generales mexicanos Almonte y Miranda acompañan al ejército francés, y acaban de lanzar una proclama contra el presidente Juarez.

Por último, el partido conservador se prepara á renovar sus ataques contra el gobierno de Méjico.»

Sobre el contesto de este despacho, solo tenemos que decir las cosas: primero, que todas las noticias sobre la retirada de los españoles, proceden de un mismo punto, Nueva-York; y segundo, que los despachos oficiales que ha recibido el gobierno de Su Magestad, y que alcanzan hasta el 4 de Orizaba y al 6 de Veracruz, nada dicen de este suceso. Por lo demás, seguimos dijendo que en la Habana se tuvieron noticias de Méjico del 15 de abril.

Los casos de longevidad en el Brasil son notables, habiendo muerto recientemente un individuo de Río Vermelho, de edad de ciento veinte años, siendo lo mas extraño haber dejado una hija legítima de quince años.

El sultán se ocupa asiduamente en la

reforma del ejército, y ha decidido en su último Consejo de ministros, se forme una reserva sobre las bases adoptadas en la organización francesa, y se crea se crearan compañías de preferencia en todos los regimientos de infantería, seis regimientos de lanceros, cuatro de coraceros y dos de húsares, que usarán casco: se organizarán divisiones activas en cada cuerpo de ejército.

No obstante que la prensa inglesa conviene que por el momento no sería oportuno ni eficaz una intervención en las cuestiones anglo-americanas, la opinión general de la prensa es que dentro de algún tiempo Inglaterra deberá intervenir en ellas, sea de una manera ó de otra. Ello es que el comercio inglés no puede pasar sin los productos americanos, y que la industria inglesa y francesa se resiente muchísimo de la falta de aquel gran centro de comercio; y como los intereses materiales están á la orden de este siglo, puede esperarse de la filantropía europea que no se dejará verter mas sangre en aquel país.

El telégrafo primero, y los diarios de Turín que recibimos hoy, fijan la salida del rey Victor Manuel de Nápoles para el 22, y su llegada á la capital para el 26. Ya no hablan los diarios del viaje á París que habían anunciado algunas correspondencias.

París 9.—Se van tomando cierta importancia las reuniones mazzinianas. En Génova parece tener su centro de acción, pero se celebran ya en muchos puntos de Italia y en varios del extranjero, habiendo fijado sobre todo la atención la reunión presidida en Londres por Bertani, de que nos habló el telégrafo. Mazzini está personalmente encargado de presentar á lord Palmerston la exposición para libertar á Roma, y hay curiosidad en saber cómo recibirá Palmerston al antiguo triunvirio.

El 6 continuaba agitadísima la provincia del Mijo en el vecino reino. La tropa había tenido ya choques con los revoltos, entre los que resultaron algunos gravemente heridos. Parece que en Barcellos mandaban á los revoltos los ex-sargentos. El pueblo amotinado decía *a ilegar el fin del mundo*. El *Bracarense* del 7 dice que continuaba el toque de rebato en algunas parroquias de los concejos de Braga, Villaverde y Arnaraos. Asegúrase que la agitación y los motines se extendían por la Barca, Ponte do Lima y Arcos. Anunciábese que los revoltos y campesinos trataban de atacar á la ciudad de Braga. En efecto, el 6 se dirigieron hacia ella de muchos puntos, pero las tropas ocuparon las principales entradas y los revoltos se retiraron. Una de las partidas insurgentes iba mandada por un hombre que iba á caballo y con capa. Otro de los jefes de los sublevados era el regidor de Sequiade. No pudiendo coger en Barcellos a escribano de Hacienda, quisieron matar á un hijo de aquel funcionario, diciendo que saldría tan bueno como su padre. Mientras sucedía todo esto llovía á mareas. Felizmente las tropas enviadas de Lisboa y otros puntos habrían dado fin de *Maria da fonte* que es como llaman allí á lo que nosotros llamariamos Mari-morena.

Los negros han representado un papel inesperado en el drama de la revolución actual; que no han manifestado el entusiasmo que se esperaba al darles la noticia de su emancipación, que se están tocando resultados contrarios á los que se pronosticaron y que se ha contado demasiado con os negros.»

Se lee en un periódico de Nueva-York de fecha 23 de abril:

«Ya principian á tocarse los resultados de la emancipación de la esclavitud. Los que por la nueva ley son hoy libres han presentado una exposición al gobierno pidiendo que se les de asilo y matutención, pues si han de perecer de hambre, para qué quieren la libertad? Los mismos periódicos abolicionistas cuestionan hoy que «los negros han representado un papel inesperado en el drama de la revolución actual; que no han manifestado el entusiasmo que se esperaba al darles la noticia de su emancipación, que se están tocando resultados contrarios á los que se pronosticaron y que se ha contado demasiado con os negros.»

La Inglaterra continúa convirtiendo sus buques de madera en navíos de coraza, el almirantazgo acaba de dar una orden para que las embarcaciones que no puedan sufrir esa transformación sean enviadas á las colonias, sirviendo allí ya para estación ó como almacenes ó hospitales flotantes.

(7)
era toda corazon. Por lo tanto, y apartar de todos estos defectos, la señorita Lebrun llevaba á su padre por la punta de la nariz, como vulgarmente se dice.

Cuando bajó la criada de Mr. Lebrun para ir á la compra, entregó la portera la carta que acababa de recibir, y ésta, á su vuelta, la puso en manos de su amo, quien sentado en su bufete y envuelto en una bata rameada imitando á cachemira, escribió su correspondencia. Mr. Lebrun había sido mucho tiempo comerciante, como hemos dicho, y mientras lo fué tuvo siempre la costumbre de ponerse á las ocho de la mañana á despachar su correo de provincias y el extranjero. Había ya cuatro años que no hacía Mr. Lebrun negocio alguno, pero estaba convencido de que los hacía, y no dejaba pasar ni una mañana sin escribir cuatro ó cinco cartas. El asunto de su correspondencia nadie lo sabía, ni aun él mismo; pero escribia, aparentaba estar muy atareado, y era cuanto necesitaba.

(6)
rioídad un dia, encontramos dentro un nombre que nos hace felices, desaparece luego este nombre y nos quedamos indiferentes. Pero para destruirle no hemos tenido necesidad de quemar el corazon como una carta: de por si solo se borra el nombre y la página escrita se convierte en blanca, pero quedando quizás espuma á hacerse polvo si intentamos escribir encima.

El 15 de Setiembre, pues, llevaron una carta para Mr. Lebrun, calle Meslay.

«Quién era este Mr. Lebrun, y qué contenía esta carta? Esa es la cuestión.

Era Mr. Lebrun un gordo señor de cerca de 45 años, que había hecho una modesta fortuna en el mostrador, había tenido una esposa, y tenía una hija. Ahí tenéis ya una porción de motivos para recibir cartas. Mr. Lebrun era feo, pero su hija era bonita; Mr. Lebrun era ordinario, pero su hija era espiritual; Mr. Lebrun era gordo, pero su hija era bien formada; Mr. Lebrun, en fin, era egoista, pero su hija

las grandes ventajas conseguidas últimamente por los turcos contra los montenegrinos Omer bajá pide refuerzos con urgencia. El estado financiero que había mejorado indudablemente, vuelve á presentar síntomas alarmantes. El precio del numerario aumentaba, y según parece, el comercio no tiene gran confianza en las promesas de Fuad-bajá.

Leemos en una carta de Londres fechada el 7:

«Pocos días parece que trata de permanecer en esta capital la reina Cristina, pues según me han informado marcha al continente la señora que viene. S. M. sigue guardando el mas rigoroso incógnito, pero es visitada, no obstante, por la nobleza y otros personajes de rango. A pesar de que no se abre los domingos la exposición, dicha señora fué invitada á visitarla el domingo 4 del corriente, siendo recibida en el edificio por el conde Granville, presidente del consejo privado y de los comisarios regios de la exposición. Simultáneamente con dona María Cristina se hallaba también en el palacio de la Industria el príncipe de Prusia, el cual se apresuró á enviar cerca de ella á uno de sus edecanes á pedirle la venia para saludarla. El príncipe se acercó y le besó la mano. Estuvo hablando veinte minutos, y pidiéndole permiso para ir á visitarla á su residencia de Kensington. S. M. observó al heredero presunto de la corona de Prusia que venía de rigoroso incógnito; mas no obstante accedió á que la visitase privadamente, la cual tengo entendido que ha verificado ya el príncipe de Prusia. También han visitado á la madre de nuestra reina, según me han informado la ex-reina Amelia, el duque d'Aumale y otros miembros de la familia de Orleans.

El departamento español, á pesar de estar á medio arreglar todavía, fué inspeccionado con viva curiosidad por dona María Cristina, el duque de Rianzares y los otros miembros de su comitiva, tomando para memoria S. M. un cuaderno de papel *glacé*, espuesto, si mal no recuerdo, por Romani y Miró, de Barcelona.

Se lee en un periódico de Nueva-York de fecha 23 de abril:

«Ya principian á tocarse los resultados de la emancipación de la esclavitud. Los que por la nueva ley son hoy libres han presentado una exposición al gobierno pidiendo que se les de asilo y matutención, pues si han de perecer de hambre, para qué quieren la libertad? Los mismos periódicos abolicionistas cuestionan hoy que «los negros han representado un papel inesperado en el drama de la revolución actual; que no han manifestado el entusiasmo que se esperaba al darles la noticia de su emancipación, que se están tocando resultados contrarios á los que se pronosticaron y que se ha contado demasiado con os negros.»

La Inglaterra continúa convirtiendo sus buques de madera en navíos de coraza, el almirantazgo acaba de dar una orden para que las embarcaciones que no puedan sufrir esa transformación sean enviadas á las colonias, sirviendo allí ya para estación ó como almacenes ó hospitales flotantes.

VARIACIONES SOBRE UNA PARADOJA.

—Si sois hijo de familia, sin duda os habrá dicho vuestro padre:

—Trabaja, un hombre instruido puede llegar á todo.

DIARIO DE CÓRDOBA.

Gacetilla.

Nos alegramos. — Anteayer en la última sesión de la Exma. Diputación provincial quedaron consignados diez mil duros para el camino que solicitaba con justicia Palma del Río, y además la reparación de tres puentes y construcción de dos nuevos en diversos puntos, acordándose también el estudio de un puente sobre el Guadiato y de una carretera desde Córdoba a las importantes canteras de los arenales de Trassierra. En la misma sesión quedó acordado el establecimiento de dos Arquitectos de distrito, con residencia el uno en Montoro y el otro en Lucena. Felicitamos á la corporación y nos felicitamos de que con tanto celo atienda los altos intereses que le están confiados.

El trabajo. — A San Isidro entre flores hoy cantan los labradores — y yo es justo acudir á él — porque en surcos de papel — vierto también mis sudores.

Todos de tejas abajo — igual sentencia reciben. — No hay subterfugio ni atajo — porque todos aquí viven — con la savia del trabajo.

Todos al mundo inclemente — le dan iguales tributos. — Padre Adán! tu pobre gente — solo halla flores y frutos — tras el sudor de su frente.

Trabajos que dan la palma — son jay! los que al cuerpo inclinan — y al espíritu traen calma. — Los trabajos que asesinan... — son los trabajos del alma.

Teatros. — Con gusto vamos viendo que las empresas de los de esta capital se afanan por ofrecer al público novedad en los espectáculos. En el Principal, además de las producciones nuevas presentadas, se preparan otras de reconocido mérito para el presente abono. En el de Moratin no se ha repetido más que una función desde que se inauguó. El sábado se ejecutará en este coliseo el magnífico drama en cuatro actos la *Mendiga*.

No tuvo consecuencias. — Anteayer tuvo lugar á la salida de la Puerta Nueva una escena que pudo ser trágica, pero que felizmente se convirtió en jocosa. Produjólo el vuelco de un carro, que yendo con suma velocidad, volcó pronto en dicho sitio. Las muchas personas que presenciaron el suceso lanzaron una do-

lorosa exclamación por la suerte del que dentro iba. Autes de que pudieran acercarse los circunstantes á prestarle auxilio, el sujeto conductor del vehículo salió de él cual otro Jonas del vientre de la ballena, sano y salvo, continuando su camino como si tal cosa hubiera pasado.

Bautizo. — En la tarde del 13 á la hora de las cinco tuvo lugar en Sevilla la solemne ceremonia del recién-nacido Infante, hijo de SS. AA. RR. los serenísimos señores duques de Montpensier; el Ilmo. señor Obispo auxiliar, con asistencia del Exmo. señor Cardenal administró el agua del bautismo al augusto recién nacido, y fueron sus padrinos S. A. R. la infanta doña Isabel, y el señor embajador de Bélgica. Desde la cámara alta se dirigió á la capilla del palacio la comitiva compuesta de las damas y gentiles-hombres residentes en Sevilla; llevaban las insignias del bautizo los gentiles-hombres de Cámara de S. M. los señores conde de Montelirios, Exmo. señor don Fernando Halcon; señor conde de Tarifa, don Adrián Jácome; Exmo. señor don Antonio Latour, y el Exmo. señor don Manuel Cano Marriquie. Terminada la solemne ceremonia, el augusto Infante fué condecorado por su señor padre S. A. R. el duque de Montpensier, en nombre de S. M. la Reina con la gran cruz de Carlos III. Pusieronle los nombres de Felipe, Luis, Ramón, Agustín, Francisco de Paula, y otros que no recordamos en este momento.

Un herido, un herido. — Esto gritaban anteayer tarde varias personas en la carrera del Puentel al ver asomar por el antiguo arquillo de Calzeteros á una fúnebre comitiva precedida de dos hombres que conducían una camilla. La fúnebre frecuencia con que se repiten estos sucesos hizo incurrir á la multitud en una equivocación. Esta vez era una pobre mujer que había sido acometida en el campo de un accidente, y que fué trasladada al hospital.

Aprended, flores, de mí. — Ayer tuvo necesidad de acudir un hombre á la autoridad para que se apartase de él una joven que vivía hace tiempo en su compañía. Hay sucesos que parecen triviales y que sin embargo encierran una útil y provechosa enseñanza. Bajo ese concepto lo conservamos.

Adelante. — Con mucho gusto hemos visto que desde anteayer se continúan las

obras de la colocación de anchas aceras en la calle de San Fernando.

VENDABAL. — El fuerte viento que se sintió anteayer tarde ha causado algunos destrozos en la arboleda. Nosotros lembamos por las renombradas antigüedades de la calle de la Concepción. ¿Qué será del pobre gacetillero el dia en que semejantes monumentos desaparezcan?

ANALES DE LA DESGRACIA. — A principios de abril había en los establecimientos públicos á cargo de la Beneficencia provincial 2180 acogidos.

MAS VALE ASÍ. — Sabemos que el señor alcalde ha tomado los informes necesarios sobre el hecho que denunciamos ayer de una mujer que acometida de un accidente, no encontró en el municipal de guardia la protección necesaria, resultando que este se hallaba solo y encargado de desempeñar un servicio interesante en aquel momento, por lo que no acudió al lugar de la desgracia. Felicitamos á la autoridad por su celo y nos alegramos que no haya sido tan grave la causa de aquél abandono.

¿QUÉ TAL LOS NIÑOS? — Ayer fué robado de una tienda de bisutería un hermoso termómetro que excitó los malos instintos de cuatro imberbes mercaderes, de esos que no tienen mas ocupación que vagar por las calles. Lo llevaron a vender á una persona bastante conocida, la que sospechando el ajo detuvo al pequeño y osado vendedor, dando cuenta de sus sospechas á la autoridad, la que habrá puesto en sitio seguro á los tales niños.

TROPIEZOS. — Se han suspendido las obras del derribo de la que será puerta del Gran Capitan por haber acudido el rematante al señor Gobernador solicitando la rescisión del contrato. De esperar es que aquella vía se encuentre transitable y libre de escombros para la feria.

SERVICIOS. — Con las manos en la masa han sido presos los ladrones en el término de Montoro.

A CONSERVARLOS, PUES. — El medio oportuno para conservar los rodrigones de las viñas, es sumamente sencillo, pues consiste en sumergir en solución de dos kilogramos de vitriolo azul ó sulfato de

cobre, para un hectómetro de agua de río, la parte que ha de meterse en tierra. La artesa ó recipiente que ha de sostener esta disolución, conviene sea de piedra, y cogiendo verde la madera, se la descorteza y raja si es necesario, y formando haces de ella se la tiene cuatro días en infusión, y de este modo la madera mas blanda adquiere mas dureza aun que la de encina ó roble.

CONVOCATORIA. — Para el dia 25 del actual se cita á junta general á los imponentes en el Monte-pío Universal, que tendrá lugar en Madrid á las doce del dia en las oficinas de la Dirección, calle de la Magdalena número 2.

UN COLEGIAL BIEN PREMIADO. — Un padre tenía un hijo, cosa muy natural; este hijo ganó el primer premio de geografía en el colegio, cosa que nada tiene tampoco de extraordinario; y el bueno del padre quiso celebrar tan fausto acontecimiento con un banquete de amigos. En los postres se le antojó decir á uno: — He leído en los periódicos que se temía una erupción del Vesubio. — Una erupción del Vesubio! exclamó con un aire importante el alumno premiado: diantre! y no se dice en qué país? Los convividos se miraron. Estupefacción y risas en lassillas: vergüenza del hijo: cólera sorda del padre: chasco general. El padre desesperado exclamó: — ¡Esto es horrible! ¡engaña así á los padres! Entabló un pleito contra el director; me ha robado el dinero que le ha pagado. — Lo ha robado sin duda, interrumpió uno de los presentes; pero en compensación tu hijo le ha robado el premio de geografía: váyase lo uno por lo otro.

*El secretario de la redacción,
Isidoro Badía.*

concedido el Exmo. é Ilmo. Prelado de esta diócesis un jubileo extraordinario en el mismo y siguiente en sufragio por las almas de sus cofrades difuntos.

— Último dia de novena á nuestro Custodio Señor San Rafael en su iglesia del Juramento á las 5 1/2 de la tarde: predicará don Rafael Monserrate, pbro. Esta tarde habrá procesión con el Santísimo Sacramento.

— Último dia de novena también á San Rafael, en la iglesia de San Juan de Letran, á las oraciones.

— Continúan los ejercicios que la Corte de María consagra á la Santísima Virgen, tutelar de la Asociación, en la iglesia de San Pablo.

— También hay iguales ejercicios todos los días, á las 6 1/2 de la tarde, en los conventos de Sta. Clara y la Encarnación: y á las oraciones en la hermita de los santos Patrones.

— Los asociados á la corte de María visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Tránsito, en las Dueñas.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en tres actos nominada: *Dos coronas*.

A las 8 1/2. A 4 rs.

Última hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

Madrid 13 á las 5 y 20 minutos de la tarde.

Está interrumpida la línea telegráfica de Francia con España.

Todos los ministros han pasado á Aranjuez á celebrar un Consejo que presidirá la reina.

La corte regresará á Madrid el 20 del corriente.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CÓRDOBA. — 1862.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE CÓRDOBA.

Cotización oficial del 6 de Mayo.

Consolidado 50-62 c. Diferido 44-40.

Deuda amortizable de primera clase 34-00.

Id. de segunda 16-30.

Id. del personal 19-20.

Acciones del Banco de C. y P. 212-00.

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Londres, á 90 días fecha, 50-30 p.

París a 8 días vista 5-26.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del día 13 de Mayo á igual hora del 14.

Trigo 41-92 fanegas desde 42 á 50.

Cebada 41 fanegas de 00 á 00 rs.

Aceite en los molinos a 46.

Id. en la ciudad a 58.

Id. abonado a 17 cuartos libras.

Carnes de vaca á 38 cuartos libras.

SEVILLA.

En la Almodóvar: Trigo de 51 á 62. Cebada de 24 á 27. Fuerza de la Almodóvar, Trigo de 50 á 56. Cebada de 23 á 29. Ilvas á 39.

Accidente a depósito de 48-49 Id. para el consumo a 52.

Sus precios son como los de las del Norte y Media-diosa.

LA CORDOBESA.

Salen para Madrid los días pares á las once de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre cuatro y cinco de la mañana.

Se despachan en la calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes.

A MANZANARES.

Salen para Manzanares los lunes, miércoles y viernes á las 11 de la noche.

Entran de Madrid los días pares entre dos y tres de la tarde.

Salen para Cabra los días impares á las seis de la mañana.

Entran de Cabra los días pares á las 3 de la tarde.

Sus precios son los siguientes.—Para Lucena.

Berlina 52 rs. Interior 39.—Para Cabra: Berlina 75. Interior 43.

Se despachan en la calle de Lucano, antes del Potro, n.º 44 por D. Alfonso Maroto.

LA MALAGUEÑA.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las 11 de la noche.

Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 320 rs.

Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando n.º 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

OTROS CARRUAJES.

Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á las 11 de la noche.

Entran de Málaga los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana.

Sus precios son los siguientes.—Berlina 320 rs.

Interior 160.

Se despachan en la calle de S. Fernando n.º 47, frente á la puerta falsa de la fonda de Rizzi.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á las cinco y treinta minutos de la mañana y llega á Sevilla á las nueve y veinte minutos. En este tren se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las ocho y treinta minutos de la mañana, y llega á Cádiz á las 12.

El segundo tren sale á las cuatro de la tarde y llega á Sevilla á las nueve de la noche. De Sevilla sale á las cinco y treinta minutos de la tarde y llega á Cádiz á las nueve y treinta minutos de la noche. En este tren se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Cádiz a Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos. — Segunda clase 39 rs. 47 centimos. — Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Cádiz a Cádiz y vice-versa.—Primera clase 412 rs. 70 centimos. — Segunda clase 84 rs. 95 centimos. — Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administrativo de diligencias de Norte y Media-diosa, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

TIENDAS DE TRANSPORTES.

en combinación con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benalmádena, Antequera y Málaga; por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasís.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

TIENDAS DE GALERIAS DE D. BENITO FERRER.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conciernen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle de S. Fernando núm. 36 y está á cargo de D. Manuel María Reyes, en la cual se admiten arrobas y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administración principal

VENTA. La de una casa de procedencia particular calle del Truque número 2, esquina á la calle mayor de San Lorenzo, con siete habitaciones, y además cocina, caballeriza, patio, corral, pozo y villa. Su dueño para tratar vive calle Carreteras, plaza del Tambor n.º 1.

-INTERESANTE. Don Juan Casal tiene el honor de poner en conocimiento del público que, desde el año se expone en su establecimiento, situado en la calle de la Librería n.º 26, toda clase de papel sellado del Estado, y sellos de todos los precios, para documentos de comercio. Al mismo tiempo participa que ha introducido grandes mejoras en su establecimiento para ponerlo á la altura de una ciudad de tanto importancia como Córdoba, habiendo recibido ademas grandes remesas de papeles de todas clases y sellos de escritorio, que se seguirán vendiendo con la mayor equidad.

-ARRENDAMIENTOS. Desde ahora hasta San Juan se arrienda la casa n.º 92, calle Carrera del Puentecilla, y desde San Juan en adelante, un portal accesorio á dicha casa. También se arrienda desde San Juan la casa n.º 11, calle Isabel II, con muchas y buenas habitaciones y cabaña llerza. Otra casa número 142 calle de San Fernando y otra n.º 66 calle de las Costanillas. En la calle de Almonas n.º 57, se hace el arrendamiento de espresadas plazas.

-FLORES A MARÍA. ó sea el mes de Mayo consagrado á María Santísima. Un dono por octavo se halla de venta en el despacho de este periódico á 6 rs., ejemplar.

-PERDIDA. En la mañana del 12 se extraviaron á un sujeto desde la calle de Carreras y la de la Librería, tres chalinas de seda. La persona que las haya encontrado podrá entregarlas en la casa n.º 22 callejón Puerta de Gallegos.

-VENTA. La de una casa principal, señada con el n.º 42, sita en la calle Ancha de la villa de Montalbán, que ocupa en arrendamiento D. Juan Villalba, quien quisiera adquirirla acudiría á tratar con su dueño, que vive en Córdoba calle de los Cidros casa n.º 3.

-VENTA. La de una suerte de olivar de mil pies, de buena calidad, pago de lahesa de Teguas, término de Adamuz. Puedo tratarse con don Salvador López, vecino de citada villa, ó con don Antonio Junquio, en esta ciudad.

-ALMONEDA DE MADERA DE CASTAÑO. Con el fin de realizar las existencias que quedan aún de esta clase de madera en el huerto calle de la Puerta Nueva n.º 54, se abre nuevamente al público con rebaja de precios. El dueño vive en la misma calle número 60.

-PIPAS. El depósito de pipas del maestro jerezano D. Pedro Orihuela.

Toneladas de 43 á 54 arrobas.

Bariles y botas desde 1 arroba hasta 40.

Pipas catalanas y francesas para aceite desde 27 á 54 arrobas.

Precios y muestras de las vasijas en casa de los Sres. Sanchez, Reyes y Aspitarte.

CENTRO CORDOBÉS.

AGENCIA DE NEGOCIOS dirigido por el procurador

D. JOSÉ FRANCISCO DE TRASOBRES. Oficinas.—Córdoba, Cister 16.

Esta agencia se ocupa en el despacho y transacción de toda clase de asuntos, como representaciones, administraciones, trámites, comisiones, suscripción a periódicos y obras literarias, consignaciones, compra y venta de fincas, de acciones de carreteras, papel del Estado, cobranza de créditos ó deudores, de sueldos, pensiones ó viudezas, y de cualquier otro que no vaya expresamente en el que el agente sea dekoroso.

Prusta sus servicios por suscripción ó sea mediante el pago de una cuota anual satisfecha por semestres.

Esto no obstante, para que las corporaciones y particulares que no quieran asociarse, nos encargaremos sus asuntos, pues sin aquella circunstancia serán atendidos y despachados con la más puntualidad y celo.

Unas y otros tienen fijados en tarifas especiales los honorarios que deben satisfacer, á la agencia, según podrán ver en los prospectos generales de la misma, que se dan gratis al que los solicita.

Las circunstancias especiales de nuestro establecimiento facilitan de una manera extraordinaria las transacciones, puesto que como centro de negociaciones de la provincia afluén á ella las demandas de todo género.

Nadie paga nada, cuando no consigue el objeto que se propone.

Toda consulta es gratuita.

Se cede el local gratuitamente para las juntas extrajudiciales de acreedores y para subastas de igual clase.

A los que no tengan recursos para seguir un pleito, se les facilitarán los medios necesarios ó se compraran sus derechos.

A las personas que quieran valerse de nuestros servicios para los asuntos que les ocurrirán fuera de esta capital, sin nuestra intervención, se les dará conocimiento de los y recomendación para los mismos.

Los que tengan créditos contra personas particulares, empresas ó sociedades, y no quieran por si, ó no puedan efectuar su cobro, también encontrarán en nuestras oficinas facilidad para el reclamo, pues no solo nos haremos cargo de cuenta de los leedores en gestionar la cobranza, si no quedará de luego los negocios de cuenta propia.

Horas de despacho de 9 á 12 por la mañana y de 4 á 8 por la tarde.

-LOS HIJOS DEL PUEBLO, sus conquistas, sus martirios, sus glorias, sus luchas, sus triunfos y merecimientos. Ilustración y veinte siglos publicada con los manuscritos que dejó inéditos el malogrado Eugenio Suárez. Tercera edición adornada con magníficos grabados en color. La obra completa consta de 194 entregas á un real, y se suscribe en la imprenta de don Fausto García Tena.

-OPUSCULO. Refutación a la carta del señor Castellar sobre su definición de Dios, dada en el Ateneo. Por don Juan Bautista Solís, licenciado en Sagrada Teología, examinador sinaldial de varios obispados y cura propio de la única iglesia parroquial de Sta. María de Azuas-Santos de la villa de Fernán-Núñez. Un folleto en 4.º que se vende de venta á 2 rs. en el despacho de este periódico.

-LA ABEJA. Revista científica y literaria ilustrada, por una sociedad literaria. Se publica por cuadernos de 10 páginas en solido en buen papel y numerosos grabados intercalados en el texto, á 3 rs. Se suscribe en el despacho de este periódico.

-PIANOS. Don Mariano Valle ha recibido con segundo sustido de plazos de la fábrica Beisselau. Podrán verse y tratar de su adquisición en la calle de Pompeyo número 13, e cambiar y se dan a plazos.

-ESTAMPAS. A el despatcho de la imprenta de don Fausto García Tena, ha llegado un surtido de mas de 40.000 estampas de todas clases, los que se venden por mayor y menor.

-LIBRIO MANUAL PARA USO DEL PAPEL SELLLADO, con arreglo al Real decreto de 12 de Septiembre de 1861. Por Morely y Riera Segunda edición que comprende la instrucción aprobada por Real orden de 10 de noviembre de 1861. Se halla de venta en la imprenta y litografía de don Fausto García Tena, calle de San Fernando n.º 34, á 8 rs.

-VENTA. La de diez pares de puertas de sala con moldura, en buen estado; se dan en ciento veinte rs. En el café de San Fernando darán razón.

-CUADRANTE, en que con distinción de meses y días se han de apuntar las misas así cantadas como rezadas. Se vende en la imprenta de don Fausto García Tena.

-VENTA. Se hace de la estantería y mostrador, en muy buen estado, de la tienda que fué zapatería en la calle de Almonas n.º 53. Razón en esta ciudad, casa n.º 102 calle Lebreros.

-VENTA. La persona que quiere comprar dos tabacos en muy buen estado, para pasar á verlas y tratar de su ajuste en la casa n.º 3 calle de Montero, junto a San Agustín.

-PIANOS. D. Pedro Baldrich, fabricante de pianos establecido en Sevilla, ha llegado á esta capital y anuncia al público que vende pianos procedentes de las mejores fábricas del extranjero y de su propia fábrica á precios sumamente arrugados. Los hay de gran modelo y de los móviles, y se servirán de cuantas claves que puedan apetecerse, en la inteligencia de que sus precios serán más económicos que cuantos se han conocido hasta el día.

Estarán de manifiesto en la casa de pupilos conocida por la de las Mariquitas, y se darán también pagaderos á plazo y en cambio de otros usados á condiciones arrugadas, tanto más, cuanto que los vende el mismo fabricante y no son de segunda mano.

-PERDIDA. De la dehesa de la Porrada se ha extraviado desde el corriente un becerro año, grande, bernardo en colorado, con un bierzo que figura una T y Z en una figura. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á su dueño don Joaquín de la Torre, que vive calle Carreteras n.º 13, el que dará una gratificación.

-VENTA DE MADERA DE CASTAÑO. En la calle de las Parras número 13, se vende porción de dicha madera, de todos gruesos y largos, á precios muy arrugados.

-ALMONEDA. Se hace de varias macetas con bojes y melocáculos y otras plantas; en la plaza de las Bulas n.º 6.

-COCHERO. Se necesita un cochero de buenas costumbres y de inteligencia. En la redacción de este periódico, darán razón.

-ACABANTE LLEGAR bacalao grandes, pasas, fruto escobujos, quesos, castañas, abichuelas y chocolates, cera labrada en velas de todos tamaños, dijechas de esperma y otros muchos artículos, de coloniales drogas, pinturas, perfumería, herramientas y objetos para viaje y caza. Establecimiento de don Fidel Usano, casas nevadas calle del Ayuntamiento números 14 y 16.

-LAS MIL Y UNA NOCHES. Cuentos árabes, nueva edición ilustrada con 1600 dibujos de los mejores artistas, traídos por Gustavo Weil. La obra completa consta de 133 entregas á 1 rs., para la cual se han impreso unas hermosas cubiertas de cartulina, que se dan gratis.

-ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan 23 de junio próximo, se arrienda la casa n.º 33 calle de Almonas de esta ciudad. La persona á quien convenga podrá avisarse con su dueño el procurador don Antonio González Aguilar.

-MOLINOS. En la casa número 41 calle del Liceo, se admiten proposiciones de venta ó arrendamiento de dos molinos de aceite sítos uno en Guadalcazar, titulado el Cister, y otro en el Charco del novillo, término de Montoro, nombrado los Frailes.

DIARIO DE CÓRDOBA.

SECCIONES DE AVISOS.

DEPARTAMENTO.

PROFESOR DE TEATRA, MUSICO,

Y GUITARRISTA,

DON JOSE SERRANO Y GARCIA,

DE SAN FERNANDO,

Y GUITARRISTA,

DE SAN FERNANDO,

Y